

REPROCHA AL PAÍS VECINO EL MANEJO QUE HA DADO AL CASO DEL HIJO DE EL CHAPO

Sheinbaum pide a Washington informar si transó con Ovidio

“Ellos han dicho que no negocian con terroristas” y ese es el calificativo que dan al capo

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su inconformidad con el manejo que se ha dado en Estados Unidos al proceso contra Ovidio Guzmán y el traslado de sus familiares a ese país, cuestionando un presunto acuerdo con autoridades estadounidenses. “Ellos han dicho que no negocian con terroristas (...) que informen si hay un acuerdo, si no hay un acuerdo, tienen que informar. Tienen que explicarle al pueblo de Estados Unidos si están llegando a un acuerdo, cómo es que lo hacen. Y a México, obviamente, ¿por qué razón?”

Sheinbaum se refirió, además, a la declaración de considerar *narcoterroristas* a Pedro Insunza Coronel y a su padre, hecho que hizo el Depar-

tamento de Justicia subrayando que Estados Unidos modificó la clasificación de terroristas. Tras señalar que en México la tipificación de este delito es diferente, advirtió que “no se use como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como ‘terrorista’ para intervenir de alguna forma en México o tener mayor injerencia, eso no. Por eso, modificamos la Constitución”.

Sobre el proceso de Ovidio Guzmán (hijo de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*), destacó que hasta ahora autoridades estadounidenses no han divulgado las razones por las cuales entraron sus familiares a su país. “No tenemos la información oficial o pública de por qué entró esta familia”, particularmente porque hubo un proceso de extradición de Ovidio desde México, lo que significa que tiene una carpeta de investigación en nuestro país con

la Fiscalía General de la República y porque es ciudadano mexicano.

—¿Han solicitado información sobre este tema?

—No sabemos qué acuerdo. ¿Quién lo tiene que solicitar? La Fiscalía General de la República formalmente, porque fue extraditado. Quien tiene que solicitarlo, más allá de un asunto diplomático, es la Fiscalía General de la República al Departamento de Justicia de Estados Unidos, porque fue detenido aquí y extraditado allá, además de que es ciudadano mexicano.

La mandataria recordó que cuando se le detuvo en México, varios integrantes del Ejército fallecieron en el operativo por eso; el tema o es si combatimos o no a la delincuencia organizada, porque claramente se está haciendo, el tema aquí es qué información hay y cómo explican esto, tienen que informar”.

Comentó que está por llegar el nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, por lo que se deberá acordar cuando se formalice la entrega de cartas credenciales. “Lo que vamos a plantearle cuando lo veamos: mucha coordinación, colaboración y relación de respeto”. Detalló que se colabora, hay coordinación, pero no en el esquema de antes, cuando quienes operaban todo eran ellos, entonces tenían una injerencia distinta. “Nosotros lo único que hacemos es defender nuestra patria, tan sencillo como eso, nuestra soberanía, nuestro pueblo.”

—¿Cómo actuaría el gobierno de México (ante casos de acusaciones de *narcoterroristas*)?

—Así como en México, la FGR abre una carpeta de investigación y la presenta ante un juez, y solicita órdenes de cateo, órdenes de aprehensión (...) es el Departamento de

Justicia de Estados Unidos el que determinará ante un juez en allá qué sanciones tendría una persona detenida de la delincuencia organizada que, además, de acuerdo con ellos, tiene la característica de ser parte de un grupo que ellos determinaron como “terrorista”.

—En caso de que se llegara a capturar al restante (numero) de personas que señala el gobierno de Estados Unidos y solicitaran su extradición, ¿se haría bajo este término que ellos plantean?

—Bajo los términos de coordinación que existen con Estados Unidos y con otros países de extradición. Nosotros también pedimos extradiciones a otros países. Eso no ha cambiado en nuestras leyes. El delito de terrorismo tiene un catálogo muy distinto en México del que ellos le pusieron a la delincuencia organizada.

EXIGE INFORMACIÓN SOBRE CASO OVIDIO

“Narcoterrorismo no es pretexto para intervenir”

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Tras la primera acusación legal que hace Estados Unidos a dos narcotraficantes mexicanos como terroristas, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió que no se argumente eso para intervenir en el país.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria fue consultada sobre el impacto que tendría para el país la tipificación de terrorismo a los cárteles del narcotráfico mexicano, que fue impuesta por la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“No se use como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como terrorista para intervenir de alguna forma en México o tener mayor injerencia. Eso no. Por eso modificamos la Constitución y por eso la ley que en su momento cambió el presidente López Obrador. Otros temas de colaboración, coordinación, esos se dan”, declaró.

El pasado martes, el Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó en un tribunal de San Diego, California, cargos por narcoterrorismo dirigidos contra Pedro Inzunza Noriega y su hijo Pedro Inzunza Coronel, dos líderes del Cartel de Sinaloa, lo que supone la primera vez

LA PRESIDENTA pide al gobierno de EU no argumentar combate al crimen para tener mayor injerencia en nuestro país



No se use como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como terrorista para intervenir de alguna forma en México.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

que se presentan acusaciones de terrorismo ligadas con el narcotráfico en dicho país.

En el tema de seguridad con Estados Unidos, la presidenta cuestionó las negociaciones que hay con los familiares de Joaquín El Chapo Guzmán, quienes se trasladaron a Estados Unidos, desde Tijuana, el pasado viernes, y fueron recibidos por elementos del FBI.

Se le consultó su opinión sobre si era incongruente hacer pactos con narcotraficantes, los cuales ahora son equiparados como terroristas. Al respecto, opinó que EU tiene que informar tanto a México, como a su población sobre los acuerdos con éstos.

“Tienen que dar la información, primero, y, segundo, ¿por qué la información? No han informado por qué entraron. No tenemos información oficial o pública que diga por qué entró esta familia. Hay que recordar de nuevo el tema de la extradición, y si, en efecto hay una política de ellos de no negociar con terroristas. Ellos, en una decisión de ellos, deciden nombrar algunas organizaciones de la delincuencia organizada como terroristas, entonces, pues que informen”, y agregó: “si hay un acuerdo tienen que informar y explicar al pueblo de Estados Unidos también cómo es que, si están llegando a un acuerdo, cómo es que lo hace y a México, obviamente, porque son mexicanos y uno de sus familiares fue enviado con extradición, tiene una carpeta de investigación aquí, incluso, más hubo elementos del Ejército que fallecieron en ese operativo. Por eso decimos, información”.

Señaló que será la Fiscalía General de la República (FGR) la encargada de solicitar la información del pacto al Departamento de Seguridad de EU, al ser Ovidio Guzmán López un ciudadano mexicano y haber sido extraditado.